

Fecha 15.03.2019	Sección Primera	Página PP
---------------------	--------------------	--------------

Revelan presiones de Judicatura

Exigen a jueces no criticar a AMLO



Advierte Magistrada que, si no lo acatan, se les iniciarán procedimientos

ABEL BARAJAS

La Magistrada Claudia Mavel Curiel López comunicó a sus homólogos que, por instrucciones de la presidencia de la Corte, los jueces deben evitar críticas y comentarios públicos contra el Presidente Andrés López Obrador.

Curiel, Magistrada del Séptimo Tribunal Colegiado Administrativo de Jalisco, advirtió que aquel funcionario judicial que sea sorprendido con críticas al Presidente será sujeto a procedimientos administrativos de responsabilidad.

Un audio al que tuvo acceso REFORMA, revela que en un encuentro con Magistrados de su circuito, Curiel les informó de esa nueva directriz del Poder Judicial de

la Federación (PJF). REFORMA confirmó con fuentes judiciales la autenticidad del mensaje y que el encuentro fue realizado recientemente.

Este mensaje, dijo la Magistrada, le fue comunicado a su vez por el director de la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF, luego de reunirse con Alfonso Pérez Daza, consejero de la Judicatura Federal.

“(Pérez Daza) lo citó en el Consejo para decirle que, de continuar con este tipo de actitudes que tienen que ver con posicionamientos, comentarios, comunicados, en contra de AMLO o de la forma en que está ejerciendo el poder, o de que haya ataques a nuestra independencia o nuestra autonomía, o que el

Ministro presidente (Arturo Zaldívar) está alineado con él (...) se van a iniciar procedimientos de responsabilidad en contra de quien continúe haciendo ese tipo de comen-

tarios”, advierte Curiel.

“Él tiene ya detectados a las personas que sobre todo han estado haciendo eso o emitiendo esos mensajes, pero primero quieren llamarnos a la prudencia antes de actuar, a que trabajemos ya con regularidad, olvidándonos de todo este tema político que no es lo nuestro, que la defensa de la independencia y la autonomía corresponde a la Suprema Corte y al Consejero y en especial al Ministro presidente”.

En el audio, Curiel dijo que es portavoz de un mensaje y no se trataba de una “amenaza” sino un llamado a la prudencia del presidente de la Suprema Corte.

El martes, López Obrador reprochó que jueces dejen libres a delincuentes a pocos días de haber sido detenidos y advirtió que van a dar a conocer estos casos “para que los ciudadanos sepan del comportamiento de los servidores públicos”.

